CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 18:45

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de enero de 2017 se celebra el 52° aniversario de creación política del distrito de Canis, en la provincia de Bolognesi, en la región Ancash, creado mediante Ley N° 15408 del 29 de enero 1965 en el gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Canis es uno de los quince distritos de la Provincia de Bolognesi. Limita al norte con el distrito de San Miguel de Corpanqui y el distrito de Abelardo Pardo Lezameta, al este con el distrito de La Primavera y el distrito de Mangas, al sur y al oeste con la provincia de Ocros.

Que, algunos historiadores aseguran que Canis proviene de la voz canecillas", que son las maderas que sirven para sostener las tejas, en el frontis de las casas.

Que, en 1932 cambió el nombre por Santísima Trinidad de Canis, y la fiesta se celebraba en el mes de mayo con la participación de las danzas denominadas los Negritos, las Kiyayas y los Diablitos.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Canis, ubicado en la provincia de Bolognesi del departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 29 de enero de 2022, el 57° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo, al señor Abel León Huamán, alcalde del distrito de Canis y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Congresista de la República